



Monopsonios laborales y bienestar: Un análisis empírico del poder de mercado del empleador en sectores estratégicos en el Ecuador

Labor Monopsonies and Welfare: An Empirical Analysis of Employer Market Power in Strategic Sectors in Ecuador

Monopsónios laborais e bem-estar: uma análise empírica do poder de mercado dos empregadores em setores estratégicos no Equador

Jaime Fernando Andrade-Guamán^I
fer.andrade@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0002-8918-7136>

Juan Carlos Pérez-Briceño^{II}
jcarlosperez@tbolivariano.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5303-041X>

Patricio Enrique Vega-Uchuari^{III}
pevega6@utpl.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-8067-5212>

Diego Marcelo Lara-Haro^{IV}
diego.lara1774@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8282-4032>

Correspondencia: fer.andrade@yahoo.es

Ciencias Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 21 de abril de 2025 * **Aceptado:** 16 de mayo de 2025 * **Publicado:** 30 de junio de 2025

- I. Economista, Magister en Economía Circular, Magister en Educación y Desarrollo Social, Magister en Economía, Consultor Económico, Administrativo y Financiero Eco-Elite; Quito, Ecuador.
- II. Ingeniero Comercial, Magister en Administración de Empresas, Magister en Economía y Finanzas, Docente del Boliviano Instituto Superior Universitario, Carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Loja, Ecuador.
- III. Economista, Magister en Gestión de Proyectos, Coordinador de Comercialización den Municipio de Loja, Loja, Ecuador.
- IV. Economista Mención Gestión Empresarial, Magister en Economía y Administración Agrícola, Magister en Economía Aplicada, Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi Latacunga, Ecuador.

Resumen

Durante la última década, el mercado laboral ecuatoriano ha mostrado una creciente concentración del poder de contratación en sectores estratégicos, configurando estructuras de monopsonio. Este artículo analiza el impacto de dichas estructuras sobre el bienestar laboral entre 2010 y 2022, enfocándose en sectores como agricultura, minería, manufactura y logística. Se aplica una metodología cuantitativa basada en datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y del Banco Central del Ecuador, utilizando modelos de datos de panel con efectos fijos. Los hallazgos indican que una mayor concentración del empleador se asocia con menores salarios reales, baja afiliación a la seguridad social y mayor informalidad, afectando principalmente a trabajadores en zonas rurales y actividades extractivas. Esta situación refleja una debilidad estructural en el mercado laboral, donde los trabajadores carecen de alternativas reales de empleo y poder de negociación. Desde una perspectiva humana, el trabajo en estos contextos se convierte más en una herramienta de subsistencia que en un medio para alcanzar bienestar o dignidad. El estudio plantea que los monopsonios laborales no solo afectan la eficiencia económica, sino que también reproducen desigualdades sociales. Como respuesta, se proponen políticas públicas para fomentar la competencia en el mercado laboral, fortalecer la regulación sobre contratación y promover la organización colectiva de los trabajadores, con el objetivo de construir un modelo laboral más equitativo, inclusivo y sostenible.

Palabras clave: Monopsonio laboral; concentración; salario real; seguridad social; sectores estratégicos; bienestar; mercado de trabajo.

Abstract

Over the last decade, the Ecuadorian labor market has shown a growing concentration of hiring power in strategic sectors, creating monopsony structures. This article analyzes the impact of these structures on labor well-being between 2010 and 2022, focusing on sectors such as agriculture, mining, manufacturing, and logistics. A quantitative methodology is applied based on data from the National Survey of Employment, Unemployment, and Underemployment (ENEMDU) and the Central Bank of Ecuador, using panel data models with fixed effects. The findings indicate that greater employer concentration is associated with lower real wages, low social security affiliation, and greater informality, primarily affecting workers in rural areas and extractive industries. This

situation reflects a structural weakness in the labor market, where workers lack real employment alternatives and bargaining power. From a human perspective, work in these contexts becomes more a means of subsistence than a means of achieving well-being or dignity. The study suggests that labor monopsonies not only affect economic efficiency but also reproduce social inequalities. In response, public policies are proposed to foster competition in the labor market, strengthen hiring regulations, and promote collective worker organization, with the goal of building a more equitable, inclusive, and sustainable labor model.

Keywords: Labor monopsony; concentration; real wage; social security; strategic sectors; welfare; labor market.

Resumo

Na última década, o mercado de trabalho equatoriano tem apresentado uma crescente concentração de poder de contratação em setores estratégicos, criando estruturas de monopsonio. Este artigo analisa o impacto destas estruturas no bem-estar laboral entre 2010 e 2022, com foco em setores como a agricultura, a mineração, a indústria e a logística. Aplica-se uma metodologia quantitativa baseada em dados da Pesquisa Nacional de Emprego, Desemprego e Subemprego (ENEMDU) e do Banco Central do Equador, utilizando modelos de dados em painel com efeitos fixos. Os resultados indicam que uma maior concentração de empregadores está associada a salários reais mais baixos, baixa afiliação à segurança social e maior informalidade, afectando principalmente os trabalhadores das zonas rurais e as indústrias extractivas. Esta situação reflecte uma fragilidade estrutural no mercado de trabalho, onde os trabalhadores carecem de alternativas reais de emprego e de poder negocial. Numa perspectiva humana, o trabalho nestes contextos torna-se mais um meio de subsistência do que um meio de alcançar o bem-estar ou a dignidade. O estudo sugere que os monopsonios laborais não só afectam a eficiência económica, como também reproduzem as desigualdades sociais. Em resposta, são propostas políticas públicas para fomentar a concorrência no mercado de trabalho, reforçar as normas de contratação e promover a organização coletiva dos trabalhadores, com o objetivo de construir um modelo de trabalho mais equitativo, inclusivo e sustentável.

Palavras-chave: Monopsonio laboral; concentração; salário real; segurança social; setores estratégicos; assistência social; mercado de trabalho.

Introducción

La calidad del empleo es un componente esencial del bienestar humano, más allá de su valor como factor de producción. En las últimas décadas, Ecuador ha experimentado cambios estructurales en su economía, política y dinámica poblacional que han transformado la composición del mercado laboral. Pese al crecimiento económico registrado en algunos años del periodo 2010–2022, los problemas de informalidad, desempleo y empleo precario persisten, sobre todo en sectores donde la oferta de trabajo supera ampliamente a la demanda y donde los empleadores concentran el poder de contratación.

En este contexto, se vuelve pertinente examinar el fenómeno del monopsonio laboral. A diferencia del monopolio, en el que una sola empresa controla la oferta de un bien, el monopsonio describe una situación donde uno o pocos empleadores concentran la demanda de trabajo, lo que les permite fijar los salarios por debajo del nivel competitivo. Esto genera distorsiones en el mercado, afecta negativamente al ingreso de los hogares y compromete el bienestar social, en zonas rurales del Ecuador, en actividades como la agricultura o la minería, esta situación es más aguda. Muchas veces, las familias dependen de un solo empleador –el hacendado, la minera, la empresa agroindustrial– que controla no solo el acceso al trabajo, sino también otros aspectos de la vida comunitaria. La movilidad laboral está limitada por barreras geográficas, educativas o sociales, y la voz del trabajador es débil o inexistente.

Este artículo se propone analizar de manera empírica cómo el poder de mercado del empleador afecta las condiciones laborales y el bienestar de los trabajadores en sectores estratégicos del Ecuador, entre 2010 y 2022. Utilizando una base de datos construida a partir de fuentes oficiales y un enfoque de datos de panel, se explora cómo el grado de concentración del empleo incide sobre variables como el salario real, el acceso a la seguridad social y la formalización del empleo. El aporte de este estudio es doble: por un lado, ofrece evidencia empírica rigurosa sobre una dimensión poco abordada del mercado laboral ecuatoriano. Por otro, pone el foco en la dimensión humana del trabajo: en cómo las relaciones laborales afectan la autoestima, la seguridad y la esperanza de las personas. Porque el trabajo no es solo ingreso: es dignidad, identidad y proyecto de vida. Visibilizar estas realidades, muchas veces naturalizadas o invisibilizadas, es un paso clave para construir un modelo de desarrollo más justo y sostenible.

Marco Teórico

En la teoría microeconómica estándar, el mercado laboral se describe como un espacio donde los trabajadores ofrecen su fuerza laboral y los empleadores demandan trabajo. En condiciones de competencia perfecta, los salarios se determinan por la intersección entre oferta y demanda, y los agentes tienen plena movilidad e información. Sin embargo, esta concepción idealizada rara vez se materializa, particularmente en mercados laborales segmentados, rurales o donde existen pocos empleadores dominantes. El concepto de monopsonio laboral fue introducido formalmente por Joan Robinson (1933), quien describió una situación en la que un solo empleador, o un grupo muy reducido, controla la demanda de trabajo, otorgándole poder para fijar los salarios. En un contexto monopsonista, el empleador contrata hasta que el costo marginal del trabajo se iguala con el ingreso marginal, lo cual se traduce en salarios inferiores al valor marginal del producto del trabajo. Esto representa una pérdida de bienestar para los trabajadores y una asignación ineficiente de recursos en la economía.

Más recientemente, Alan Manning (2003, 2021) ha desarrollado el concepto de monopsonio moderno o dinámico, donde no es necesario que exista un solo empleador para que haya poder monopsonista. En mercados con fricciones –como costos de búsqueda, limitaciones de movilidad, discriminación o baja información– los empleadores tienen capacidad para influir en las condiciones laborales. Esta versión moderna del monopsonio reconoce que el poder de mercado es una característica difusa y extendida, incluso en economías aparentemente competitivas, en los países en desarrollo, la concentración de la demanda de trabajo en ciertas regiones o sectores económicos se ve agravada por la informalidad estructural, la debilidad de los sindicatos, y la escasa fiscalización del cumplimiento de derechos laborales. Esto genera condiciones propicias para el ejercicio del poder monopsonista, afectando especialmente a mujeres, jóvenes y trabajadores rurales. Desde la economía del bienestar, esta distorsión justifica la intervención estatal. Atkinson y Stiglitz (1980) sostienen que cuando los mercados no alcanzan un óptimo de Pareto, el Estado debe intervenir para corregir las fallas, mediante regulaciones, subsidios o impuestos. En este sentido, el monopsonio laboral no solo genera ineficiencia económica, sino que también representa una injusticia distributiva, al transferir parte del excedente del trabajador al empleador. La literatura empírica ha documentado diversos casos donde el poder del empleador afecta negativamente los resultados laborales. Estudios como los de Card y Krueger (1995), Azar et al. (2020) y Webber (2015) han identificado correlaciones significativas entre la concentración

del empleo y la disminución del salario real, el acceso a beneficios y la movilidad laboral. En el caso ecuatoriano, investigaciones como las de Acosta (2016) y Larrea (2020) han abordado de forma cualitativa la precariedad laboral en sectores extractivos y rurales, pero existe aún un vacío empírico en cuanto a la medición del poder monopsonista y su relación directa con el bienestar laboral. Este estudio busca contribuir a cerrar esa brecha, incorporando herramientas econométricas y una lectura crítica de las estructuras de poder en el mercado de trabajo.

Metodología

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo con base empírica y diseño longitudinal, utilizando datos de panel para analizar la relación entre el poder de mercado del empleador y las condiciones laborales en sectores estratégicos del Ecuador durante el periodo 2010–2022. El objetivo es estimar el efecto de la concentración del empleo sobre indicadores de bienestar laboral como el salario real, el acceso a la seguridad social y la formalidad del empleo. Las fuentes principales de información fueron la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y las Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador (BCE). A partir de estas bases, se construyó un panel de datos por sector económico, región y grupo poblacional, incluyendo variables como edad, género, nivel educativo, área geográfica y rama de actividad económica. La muestra total comprende más de 4 millones de registros, con observaciones anuales que permiten realizar análisis robustos y comparativos. Se seleccionaron los sectores agrícola, minero, manufacturero y logístico por su relevancia en el empleo nacional y su importancia estratégica para la economía. Estos sectores presentan condiciones propicias para la concentración laboral, tales como escasa diversificación empresarial, dependencia de grandes empleadores y limitada movilidad del trabajador. Como proxy del poder de mercado del empleador, se construyó un **Índice de Concentración Laboral (ICL)**, inspirado en el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI). El ICL fue calculado como la suma de los cuadrados de la participación de los cinco principales empleadores en cada sector. Un mayor valor del ICL refleja una mayor concentración del empleo y, por tanto, un mayor poder de fijación de condiciones laborales.

El modelo econométrico central utilizado fue un modelo de efectos fijos para datos de panel, estimado con la siguiente especificación funcional:

$$\text{Salario real } it = \beta_0 + \beta_1 \text{ ICL } it + \beta_2 \text{ Educación } it + \beta_3 \text{ Edad } it + \beta_4 \text{ Región } it + \beta_5 \text{ Género } it + \varepsilon it$$

También se emplearon modelos logit y probit para estimar la probabilidad de estar afiliado a la seguridad social y de contar con un contrato formal, variables binarias que reflejan dimensiones clave del bienestar laboral. Se controló por heterogeneidad no observable mediante efectos fijos por año, región y sector económico.

Resultados

Los resultados obtenidos permiten comprobar empíricamente la relación inversa entre el grado de concentración del mercado laboral (ICL) y los niveles de bienestar de los trabajadores, particularmente en términos de salario real, acceso a la seguridad social y grado de formalidad contractual. A continuación, se presentan los principales hallazgos estructurados en seis dimensiones analíticas:

1. Concentración del empleo y salarios reales

Tabla N° 1: Índice de Concentración Laboral y salario real promedio por sector (2010–2022)

Sector	ICL Promedio	Salario real promedio (USD)	% sin seguridad social
Agricultura	0.47	308,25	71,2%
Minería	0.42	423,80	56,7%
Manufactura	0.31	498,60	41,4%
Logística	0.29	472,10	38,9%

Fuente: ENEMDU y Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores

La Tabla N° 1 revela una relación inversa entre el Índice de Concentración Laboral (ICL) y el salario real promedio en los sectores analizados entre 2010 y 2022. Sectores con mayor concentración de empleadores, como agricultura (ICL: 0.47) y minería (ICL: 0.42), presentan los salarios reales más bajos (\$308,25 y \$423,80, respectivamente) y las tasas más altas de trabajadores sin seguridad social (71,2% y 56,7%). En contraste, sectores con menor concentración como manufactura (ICL: 0.31) y logística (ICL: 0.29) exhiben salarios más altos (\$498,60 y \$472,10) y menor informalidad laboral (41,4% y 38,9%). Esto sugiere que la menor competencia entre empleadores en sectores altamente concentrados debilita el poder negociador de los trabajadores,

promoviendo condiciones precarias. El análisis confirma que a mayor concentración monopsonística, menor bienestar laboral, reflejando una clara necesidad de intervenciones que regulen el poder del empleador y fomenten mercados laborales más equitativos.

2. Estimaciones econométricas: modelo de efectos fijos

Tabla N° 2: Estimaciones econométricas – variable dependiente: salario real

Variable	Coficiente (β)	Error estándar	p-valor
ICL	-42.3	6.1	0.000
Educación (años)	+23.5	3.2	0.000
Edad	+1.4	0.8	0.073
Región (urbano = 1)	+55.1	7.4	0.000
Género (mujer = 1)	-37.8	5.2	0.000
Constante	197.6	35.0	0.000

Elaboración: Autores

La estimación econométrica muestra que el **Índice de Concentración Laboral (ICL)** tiene un **efecto negativo y significativo** sobre el salario real: por cada aumento de una unidad en el ICL, el salario disminuye en **\$42,3**, lo que confirma la presencia de poder monopsonístico. Asimismo, los años de **educación** y vivir en **zona urbana** se asocian positivamente con mayores ingresos, mientras que ser **mujer** implica una penalización salarial de **\$37,8**, revelando una brecha de género persistente. La **edad** tiene un efecto positivo, aunque no estadísticamente significativo ($p = 0.073$). En conjunto, los resultados evidencian que la concentración del mercado laboral, el nivel educativo, la ubicación geográfica y el género son determinantes clave del salario en el Ecuador.

3. Cobertura de seguridad social

Tabla N° 3: Relación entre ICL y Probabilidad de Afiliación a Seguridad Social

ICL	Probabilidad de Afiliación
0.20	0.75
0.25	0.70
0.30	0.62
0.35	0.55
0.40	0.47
0.45	0.38
0.50	0.30

Tendencia: A mayor ICL, menor probabilidad de afiliación a la seguridad social.

La **Tabla N° 3** muestra una relación **negativa y no lineal** entre el **Índice de Concentración Laboral (ICL)** y la **probabilidad de afiliación a la seguridad social**. A medida que aumenta la concentración del poder del empleador (ICL de 0.20 a 0.50), la probabilidad de que un trabajador esté afiliado cae drásticamente de **75% a solo 30%**. Esto indica que, en mercados laborales más concentrados, los empleadores tienden a ofrecer condiciones más precarias, afectando el acceso a derechos laborales básicos como la seguridad social. La evidencia refuerza la necesidad de políticas que regulen la concentración y fortalezcan la formalización laboral.

4. Formalidad e informalidad laboral

La informalidad es una de las consecuencias más evidentes del poder monopsonista. A medida que el poder de negociación del trabajador se reduce por falta de alternativas, el empleador impone condiciones menos favorables, incluyendo la no formalización del vínculo laboral.

Tabla N° 4: Evolución de la informalidad laboral en sectores seleccionados (2010–2022)

Año	Agricultura (%)	Minería (%)	Manufactura (%)	Logística (%)
2010	70	50	42	40
2011	71	52	41	39
2012	72	53	41	39
2013	73	54	40	38
2014	73	55	40	38

Año	Agricultura (%)	Minería (%)	Manufactura (%)	Logística (%)
2015	72	56	39	37
2016	71	56	38	37
2017	72	57	38	36
2018	73	58	37	35
2019	74	59	37	35
2020	75	60	36	34
2021	75	61	35	33
2022	76	62	35	33

Elaboración: Autores

La **informalidad laboral** muestra una tendencia **persistente y creciente** en los sectores de **agricultura y minería** entre 2010 y 2022. En agricultura, pasó del **70% al 76%**, mientras que en minería aumentó del **50% al 62%**, evidenciando una creciente precarización en sectores con alta concentración laboral. En contraste, los sectores de **manufactura y logística** presentan una **reducción progresiva**, bajando del 42% al 35% y del 40% al 33%, respectivamente. Esto sugiere que sectores con menor concentración de empleadores logran avances en la formalización del empleo. Lo que nos revela que, la concentración monopsonística está estrechamente ligada a la informalidad estructural en el mercado laboral ecuatoriano.

5. Evidencia cualitativa

Los resultados econométricos fueron complementados con entrevistas semiestructuradas realizadas a 15 trabajadores de los sectores analizados en provincias como El Oro, Zamora Chinchipe, Manabí y Pichincha. Los testimonios revelan una constante percepción de dependencia, vulnerabilidad y resignación.

Testimonio 1 – Minería (Zamora Chinchipe):

"Uno tiene que aceptar lo que le dan, porque si no, hay otro esperando afuera. Aquí no hay opciones."

Testimonio 2 – Agricultura (Manabí):

"Llevo 10 años en la misma hacienda y nunca he tenido contrato. Si me enfermo, no tengo a quién reclamar."

Estos relatos reflejan el fenómeno del "trabajo cautivo", donde el miedo a la pérdida del empleo inhibe toda posibilidad de exigir mejoras. En contextos monopsonistas, el trabajador pierde capacidad de agencia individual y colectiva, reproduciendo un ciclo de precariedad y silencio.

6. Comparación interanual y regional

El análisis regional muestra que la concentración laboral es más marcada en zonas rurales y en la Amazonía, donde el acceso a empleadores alternativos es limitado. La falta de conectividad, la dependencia extractiva y la escasa inversión pública refuerzan estas condiciones.

Tabla N° 6: Promedio de ICL por región (2010–2022)

Región	ICL promedio
Sierra rural	0.34
Costa rural	0.46
Amazonía	0.48
Urbano nacional	0.26

Elaboración: Autores

La **Tabla N° 6** evidencia que las regiones rurales presentan **mayores niveles de concentración laboral**, destacándose la **Amazonía (0.48)** y la **Costa rural (0.46)**, en contraste con el **promedio urbano nacional (0.26)**. La **Sierra rural (0.34)** muestra una concentración intermedia. Este patrón indica que, en las zonas rurales, especialmente en territorios periféricos, los trabajadores enfrentan **menos opciones de empleo** y mayor poder monopsonístico por parte del empleador, lo que limita su capacidad de negociación y agrava las condiciones laborales. La concentración geográfica del poder de contratación debe ser considerada en las estrategias de desarrollo territorial y formalización laboral.

Discusión

Los resultados empíricos del estudio confirman con claridad que en sectores económicos del Ecuador donde se concentran las decisiones de contratación en pocos empleadores, es decir, donde existe poder monopsonista, las condiciones laborales son sistemáticamente más desfavorables. Esta evidencia, robusta tanto desde el punto de vista estadístico como cualitativo, permite abrir una discusión crítica sobre la calidad del empleo en el país y los desafíos estructurales que enfrenta la política laboral. El hallazgo más contundente es que el **Índice de Concentración Laboral (ICL)**

está significativamente correlacionado con menores salarios reales, menor acceso a la seguridad social y mayores niveles de informalidad. Estos efectos no se explican solamente por características individuales como edad, educación o género, sino que se derivan directamente del poder de mercado que los empleadores ejercen sobre los trabajadores, especialmente en zonas rurales o sectores estratégicos como la minería y la agricultura. Desde la perspectiva de la teoría económica, el resultado es coherente con los planteamientos clásicos del monopsonio laboral, según los cuales un único o reducido número de empleadores puede fijar salarios por debajo del valor marginal del producto del trabajo, afectando directamente el bienestar de los trabajadores. En este contexto, el trabajador no solo enfrenta una remuneración injusta, sino también una precariedad institucional al carecer de cobertura social y estabilidad contractual. Sin embargo, más allá de los modelos econométricos, la evidencia cualitativa recogida en el estudio da cuenta de una realidad profundamente humana: trabajadores que sienten miedo, resignación y una constante sensación de dependencia. En los testimonios destaca la imposibilidad de negociar mejores condiciones, la ausencia de representación sindical efectiva y la amenaza constante de reemplazo laboral. Esta situación refleja una **asimetría de poder estructural** que no solo debilita la capacidad de agencia del trabajador, sino que erosiona el tejido social y genera una economía basada en la exclusión y la vulnerabilidad. Además, los efectos del monopsonio no se distribuyen de forma homogénea: afectan más a mujeres, jóvenes, trabajadores de baja calificación y habitantes de zonas alejadas. A nivel de política pública, este escenario requiere acciones urgentes. Fortalecer la inspección laboral, promover mecanismos de negociación colectiva, generar incentivos a la competencia entre empleadores y diversificar las fuentes de empleo en sectores estratégicos no es solo una cuestión económica, sino ética. Garantizar un mercado laboral justo y humano es esencial para una democracia plena y un desarrollo inclusivo.

Conclusiones

- Este estudio demuestra empíricamente la existencia y el impacto significativo de estructuras de monopsonio laboral en sectores estratégicos del Ecuador durante el periodo 2010–2022. A través de un enfoque metodológico mixto —que integra análisis cuantitativo con datos de panel y testimonios cualitativos recolectados en campo— se ha evidenciado que la concentración del poder de mercado en manos de unos pocos empleadores conduce a una

reducción sistemática de los salarios reales, una menor cobertura en seguridad social, y una precarización creciente de las condiciones laborales.

- Estos efectos, lejos de ser simplemente distorsiones económicas, configuran un fenómeno complejo de carácter estructural, que perpetúa desigualdades históricas y limita las posibilidades reales de movilidad social. En sectores como la agricultura, la minería metalífera y ciertas ramas de la industria, los trabajadores enfrentan una realidad en la que las opciones de empleo son escasas, y las relaciones laborales están marcadas por la dependencia, la inestabilidad y la ausencia de poder negociador. Esta situación los convierte en sujetos vulnerables, tanto desde una perspectiva económica como desde un enfoque de derechos humanos.
- La investigación confirma que el monopsonio laboral no debe ser abordado únicamente desde una óptica técnica o regulatoria, sino desde un enfoque de justicia social. Frente a ello, se propone que las políticas públicas incluyan explícitamente indicadores de concentración laboral y de poder del empleador en sus diagnósticos sectoriales y estrategias de intervención. Resulta imperativo fomentar el empleo formal a través de incentivos fiscales, inversión pública estratégica, fortalecimiento de capacidades locales y mecanismos de fiscalización laboral más eficaces. Asimismo, es fundamental promover instancias de diálogo social y participación sindical, garantizar el acceso a la seguridad social universal, y apoyar la diversificación productiva en regiones altamente dependientes de uno o dos sectores dominantes. En sí, la lucha contra el monopsonio laboral constituye una lucha por la dignidad del trabajo, por la equidad en las relaciones laborales y por un modelo de desarrollo más inclusivo, resiliente y centrado en las personas.

Referencias

1. Acosta, A. (2016). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
2. Atkinson, A., & Stiglitz, J. (1980). *Lectures on Public Economics*. McGraw-Hill.
3. Banco Central del Ecuador (2023). *Series estadísticas macroeconómicas*.
4. Card, D., & Krueger, A. (1995). *Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage*. Princeton University Press.
5. ENEMDU - INEC (2010–2022). *Base de microdatos de empleo*.

6. Fields, G. (2011). Labor market analysis for developing countries. *Labour Economics*, 18, S16–S22.
7. Gindling, T. H., & Trejos, J. D. (2005). The effects of minimum wages on inequality. *Economic Development and Cultural Change*, 53(2), 423–446.
8. International Labour Organization (2022). *World Employment and Social Outlook*.
9. Krueger, A. (1991). Ownership, agency, and wages: An examination of franchising in the fast food industry. *Quarterly Journal of Economics*, 106(1), 75–101.
10. Larrea, C. (2020). *Extractivismo, desigualdad y desarrollo*. FLACSO Ecuador.
11. Manning, A. (2003). *Monopsony in Motion: Imperfect Competition in Labor Markets*. Princeton University Press.
12. Manning, A. (2021). Work, Power, and Monopsony in Labor Markets. *Journal of Economic Perspectives*, 35(1), 165–190.
13. Ministerio del Trabajo del Ecuador (2022). *Informe anual del mercado laboral*.
14. Neumark, D., & Wascher, W. (2008). *Minimum Wages*. MIT Press.
15. OECD (2020). *Employment Outlook 2020*.
16. Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Harvard University Press.
17. Robinson, J. (1933). *The Economics of Imperfect Competition*. Macmillan.
18. Rodríguez, J., & Ramírez, L. (2021). Monopsonio laboral en el agro: Caso Colombia. *Revista Económica Latinoamericana*, 15(2), 45–67.
19. Sachs, J. (2005). *The End of Poverty*. Penguin Press.
20. Sandbu, M. (2020). *The Economics of Belonging*. Princeton University Press.
21. Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
22. Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality*. W.W. Norton.
23. Tokman, V. (2007). *Informality: Exit and Exclusion*. ILO Publication.
24. UNDP (2021). *Human Development Report*.
25. Villavicencio, D. (2022). El rol del Estado frente a la precarización laboral. *Revista Ciencias Sociales UTPL*, 7(3), 115–132.
26. World Bank (2020). *Doing Business Ecuador*.
27. World Inequality Database (2022). *Income and inequality reports*.
28. Zapata, F. (2019). Economía política del trabajo informal. *Revista Crítica Latinoamericana*, 11(1), 34–52.

29. Zucman, G. (2019). *The Hidden Wealth of Nations*. University of Chicago Press.
30. INEC (2022). *Panorama Laboral Ecuador*. Quito: INEC.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).